

th



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente :

ACTA DE NACIMIENTO

En México. Distrito Federal, a las 11.40 horas del día cuatro. de mayo de mil novecientos setenta y seis. ante mí Lic. José Ignacio Fernández. Juez del Registro Civil, comparece Adolfo Camarena y Maria del Carmen Espinosa. y presenta n viva a la niña a NAYELI CAMARENA ESPINOSA, que nació a las tres cincuenta y cinco horas. del día ocho de abril de mil novecientos setenta y seis. en Zaachila 72 de esta Ciudad.

P A D R E S

Nombres:	<u>Adolfo Camarena.</u>	<u>Maria del Carmen Espinosa.</u>
Edad:	<u>veinticuatro años.</u>	<u>veintidos años.</u>
Ocupación:	<u>empleado.</u>	<u>su hogar.</u>
Nacionalidad:	<u>Mexicana.</u>	
Domicilio:	<u>Carpio 196.-3.</u>	

ABUELOS PATERNOS

Nombres:	<u>Eduardo Camarena.</u>	<u>Maria del Carmen López.</u>
Domicilio:	<u>finado.</u>	<u>calle 3- 305 Liberación.</u>

ABUELOS MATERNOS

Nombres:	<u>Eduardo Espinosa.</u>	<u>Maria Elena Garcia.</u>
Domicilio:	<u>calle 3- 305 Liberación.</u>	

T E S T I G O S

Nombres:	<u>Alberto Inclan.</u>	<u>Justo Garcia.</u>
Edad:	<u>veintiocho años.</u>	<u>treinta y tres años.</u>
Ocupación:	<u>empleado.</u>	<u>empleado.</u>
Domicilio:	<u>Medellin 3.</u>	<u>Carbajal 14.</u>

Los testigos declaran que los padres. de la niña. presentada a son de Nacionalidad Mexicana. y los. compareciente que tiene su domicilio en el lugar citado.

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: Doy fe.- Lic. José Ignacio Fernández.- Ma. del Carmen E. de Camarena.- tres firmas ilegibles.- Rubricas.

Marginales: Partida Num. 18 dieciocho.- CAMARENA ESPINOSA NAYELI - Huella digital.

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

DERECHO \$30.00
15% Adic. \$4.50
TOTAL \$34.50

Artículo 690 y 935 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.



JUZGADO

ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE EXPIRO EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS

20

DIAS